

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de PECUARIA AGROINDUSTRIAL LA VIA LACTEA S.A.:

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a la obligación de los comisarios, y en mi calidad de Comisario Principal de Pecuaria Agroindustrial La Via Láctea S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración de la compañía, en relación con la situación financiera y resultados de la actividad por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros: La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Comisario Principal: Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, la misma que se sustenta en la revisión efectuada, así como el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de Junta General de Accionistas.

Esta revisión se efectuó conforme a la información contable disponible, que incluyeron pruebas selectivas de los registros contables, así como, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; se ha observado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados indispensables de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido información de la administración, sobre las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como el correspondiente estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Considero que los resultados de la revisión, suministran bases apropiadas para expresar mi opinión sobre cumplimiento. Los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa Pecuaria Agroindustrial La Via Láctea S.A. al 31 de

diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha están conforme lo determinan las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la ley doy cumplimiento en informar a la Junta General de Accionistas los puntos más relevantes y a mi consideración no creo necesario incluir ningún punto adicional de discusión diferente a lo expuesto en el presente informe.

Atentamente,



Lic. William Chicaiza
Reg. 17-663